

para resarir las perdidas
 supidas siendo el mal provecho
 el bajar al Pan Comun una Onza
 al Pan ocho quando, con lo de que
 que se contiene: Tercero por esta
 Ciudad, manifestando el Cavallero
 Sind. Penonens, al Rey Publico tener
 que exponer en su favor acuerdo
 para lo de la diputacion al Comun
 para que manifestare quanto estime
 oportuno

El Sr. D. Fran. Xurta Sind. Penonens
 al Rey Publico, pido al Rey diputacion
 de libreria de terminos de la Ciudad de esta
 de provecho por el Tit. al Comun
 sobre el Arreglo de las producciones
 a los Armas. Tercero por esta
 Ciudad, Alencas, al Rey a otro
 Sind. lo termino de lo presente

Inf. libro
 Oratabian
 al Imprenta
 al Comon

Y para que se entienda mejor el presente
 que da el Sr. D. Diego Garcia
 Campens y D. Victoriano Lopez de Ang
 sobre el Oratabian de la Imprenta
 al Imprenta al Comon y una oferta
 a todo para que se haga en
 el punto de termino de lo presente
 con lo de mal que contiene: Tercero
 por esta Ciudad Conferencia quanto
 estime oportuno, atendiendo a las
 actuals Circunstancias de las. Mi
 sena en q. se halla este Publico
 por falta de pagamento de las

